

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00421 00**

En atención al escrito que precede, por secretaría líbrese oficio con destino a COOPERATIVA RADIO TAXI, para que se sirva informar si el vehículo de placas VEV 886 se encuentra inscrito a dicha entidad.

Notifíquese,


DEISY ELISABET LAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 099, hoy 12 de julio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría